



**Ornelas, Carlos., Navarro-Leal, Marco., y Navarrete-Cazales, Zaira.
(Coords.) (2018) Política educativa, actores y pedagogía, México: Plaza y
Valdés Editores / Sociedad Mexicana de Educación Comparada. 418 pp.
(ISBN: 978-607-402-975-8)**

Claudio Rafael Vásquez Martínez*

Los coordinadores del libro “Política educativa, actores y pedagogía”, resaltan la política educativa en términos de Foucault (1992). El libro se articula en torno a tres partes. La primera está referida a: Política Educativa. En la segunda se aborda: Los Actores: directivos, docentes, alumnos y padres de familia. La tercera gira en torno a: pedagogía, temas orientadores en la enseñanza.

En la primera participaron: Carlos Ornelas, José Antonio Sáenz Melo, Amalia Molina García, Regina Cortina, Constanza Lafuente, Angélica Buendía Espinoza, María Teresa de Sierra Neves, Pilar Corchado Navarro, Liberio Victorino Ramírez, Juan Calivá, Zardel Jacobo, Fernando Cortés, Luis Iván Sánchez Rodríguez, Teresa de Jesús Guzmán Acuña; Josefina Guzmán Acuña, Antonio González Pérez. Donde se analizan la inclusión, la responsabilidad social, la producción del conocimiento, los desafíos en el contexto actual, posiciones políticas e ideológicas entre organismos gubernamentales como no gubernamentales y políticos globales. En la formación de docente, preparación para el ejercicio de enseñanza aprendizaje y desarrollo profesional deben estar mucho más interconectadas para innovar un sistema de aprendizaje y desarrollo más coherente para los docentes.

En este sentido se citan algunos aspectos relevantes de la primera parte:

El proyecto de autonomía escolar plasmado en el Modelo no es la panacea. Pero incluye elementos del proyecto participativo. Sin embargo, en caso de que se consumen los propósitos principales de ese proyecto, subsisten los riesgos que prevé el colectivo Luzuriaga. Primero, aunque el Modelo no evoca a la competición entre escuelas ni proponga elaborar rankings, éstos pueden surgir de la práctica. Habrá unas escuelas mejores que otras y la contienda entre ellas será por recursos, incentivos morales, como el reconocimiento público y, en consecuencia, las familias buscarán que sus vástagos ingresen en las “escuelas buenas” y no en las que se estanquen. La brecha entre escuelas valiosas y las escuelas pobres se agrandará (Ornelas, 2018:32).

El modelo está sustentado con una lógica jerárquica: directiva desde el Estado hacia las instituciones. Las escuelas aparecen en el centro del discurso, como protagonistas de la reforma”, pero desde una propuesta decidida, diseñada y organizada sin su participación; por tanto, se está desconociendo su propia historia y su propia proyección. Este Modelo colocó a la escuela y sus docentes en el centro de la imagen educativa, y a la vez, no los visibiliza como actores de y en la escena política educativa (Sáenz Melo y Molina García, 2018:44).

Este profundo proceso de transformación debe ser consolidado, primero, mediante una política de Estado hacia la educación y ciencia que garantice un flujo cierto, constante y creciente de recursos, pero también mediante la consolidación de un sistema de aseguramiento de la calidad que favorezca procesos de

*Universidad de Guadalajara / Miembro de la Sociedad Mexicana de Educación Comparada / crvasquezm@gmail.com



acreditación y certificación más eficaces y legítimos, evitando con ello redundancia, burocratismo y desperdicio de recursos (Buendía Espinoza, 2018: 79-80).

La vinculación de la universidad con la sociedad y con el mercado, implica un cambio de la estructura organizacional como también de la cultura institucional, cuyo resultado lleva al desarrollo de nuevas y “buenas prácticas” que transforman la vida cotidiana institucional, tanto por parte de los tomadores de decisiones como de los académicos e investigadores. En ese sentido se estaría hablando del desarrollo de nuevas identidades, nuevas estructuras organizacionales y de una nueva cultura (De Sierra Neves, 2018: 93).

Las tendencias que marcan los organismos nacionales e internacionales sobre las estrategias que deben desarrollar las universidades e instituciones de educación superior en México están enfocadas a la calidad educativa, pertinencia, equidad, realización de actividades de generación y aplicación de conocimientos, cumplen su tarea con gran calidad y de los campos científicos, mediante la interacción alumnos, docentes – investigadores coadyuvando de manera estrecha con su deber social a través de la vinculación con sector productivo. Contribuyendo al desarrollo, preservación y la difusión de la cultura regional y nacional, en el contexto de la cultura universal (González Pérez, 2018: 144).

En la segunda parte del libro participaron: Juan Mario Martínez Jofre, Bertha Alicia Garza Ruiz, Marco Aurelio Navarro Leal, Zaira Navarrete Cazales, Alberto Sebastián Barragán, José Humberto González Reyes, José de Jesús Adriano León, Zoia Bozu, Pedro José Cantro Herrera, María del Carmen de Urquijo Carmona, Luz de Lourdes Canton Galicia; Silvia Ochoa Ayala, Ana María Soto Hernández, Rosa María Orta Kenning, Ernesto Alonso Carlos Martínez; Alejandro Jacobo Costelo, Ricardo Ruiz Moreno, María Antonieta Peraza Liera, Juan Salvador Hernández Gómez.

Análogamente se analiza una visión internacional de políticas de formación y de una evaluación de los profesores, así como problemáticas en los estudiantes y los aportes que hacen los padres de familia en el proceso de enseñanza-aprendizaje. La calidad de los docentes y de su labro de enseñanza-aprendizaje, son los factores más importantes respecto a los resultados de los alumnos, y son susceptibles de ser influidos por la parte político educativa.

En esta sintonía se citan algunos aspectos relevantes de la segunda parte:

Las demandas de una mayor competitividad, generadas por las expectativas y los retos que imponía la firma del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica, como el ingreso del país a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), generó un ambiente de mayor presión hacia el sistema educativo, en términos de eficiencia y competitividad.

Al iniciar el nuevo siglo, durante el período de la alternancia, los niveles de complicidad entre el sindicato y las autoridades llegaron a un punto tal de corrupción en el manejo de los sistemas escalafonarios, que desembocó en prácticas patrimonialistas en la incorporación de personal a las escuelas, mediante la venta y la herencia de plazas docentes. No fueron pocos los universitarios, con formación en diversas disciplinas, que ocuparon plazas docentes tanto en escuelas primarias, como en normales, a condición de que tomaran cursos de nivelación en programas de educación, de la normal superior o de las universidades (Navarro Leal y Navarrete Cazales, 2018: 181-182).

Se constata que la política de formación docente, pese a que se proclama como prioritaria, en los hechos tiende a no ocupar el centro efectivo de las prioridades gubernamentales, porque es de alto costo, poco visible para el público en su implementación, políticamente compleja, y de mediano y largo plazo en el logro de los efectos buscados (Sebastián Barragán, et al, 2018: 192).

La evaluación en el campo de la docencia representa una realidad nueva, con una institucionalización más reciente y en la que, muchas veces se intenta replicar el modelo de evaluación de la investigación (Bozu y Cantu Herrera, 2018: 205).

En la tercera parte participaron: Myriam Yohana González Bohorquez, Elizabeth Rodríguez González, María del Carmen Aceves Chimal, Adma Guadalupe Hernández Islas, Odalis Margarita Gómez Gómez, María del Socorro Román Segura, Oscar Eugenio Tamayo Alzate, Yasaldez Eder Loiza Zuluaga, Javier Suárez, Luis Porter, Ignacio T. Solano Vázquez, Mirtea Elizabeth Acuña Cepeda, Maricela Santiago Hernández, Marcela



Mastachi Pérez, Maricruz Guzmán Chiñas, Arcenia Soriano Marin, Eunice Yamileth González Hernández, Araceli Huerta Chúa, Eduardo Martínez Guerra.

Por otro lado, se analizan distintas orientaciones pedagógicas a nivel internacional en la formación ciudadana, la formación ética, los valores morales, los derechos humanos, el pensamiento crítico, cultura laboral, la creatividad, competencias lectoras. A nivel internacional se debe establecer de manera objetiva y precisa lo que se espera que los docentes sepan y sean capaces de hacer, además los perfiles de los profesores deben permear el sistema de formación del docente y todo el sistema escolar.

En esa panorámica se citan algunos aspectos relevantes de la tercera parte:

Se identificaron problemáticas sociales que no permiten un equilibrio y estabilidad de la comunidad, para generar una propuesta de acción pedagógica en procesos de formación ciudadana (González Bohórquez, 2018: 262).

La formación integral del atleta en las escuelas integrales deportivas, tiene su esencia en los procesos axiológicos dinamizados en la producción espiritual. Este proceso encierra potencialidades educativas que se concretan en el entrenamiento deportivo. El carácter axiológico de la integración educativa, está dado en particular por la unidad de las orientaciones de valor, en el proceso de sistematización de las unidades de análisis de la preparación deportiva desde la preparación psicológica (Gómez Gómez, 2018: 289).

La Educación en Derechos Humanos (EDH), es un compromiso que permite a las personas ser conscientes de su realidad, de los derechos que posee y del compromiso que tenemos cada uno para refrendarlos (Román Segura, 2018: 302.).

Como sociedad, facilitamos el consumismo a los hijos sin educarlos en una cultura del esfuerzo que les permita relacionar adecuadamente los esfuerzos con las recompensas (Solano Vázquez, 2018: 356).

En el arbitraje de doble ciego que fue sometida la obra y “Política educativa, actores y pedagogía” participaron 21 dictaminadores con su rigurosidad, académica en el fortalecimiento de los textos que conforman este libro, el cual podrán consultar en <http://www.plazayvaldes.com.mx/libro/politica-educativa-actores-y-pedagogia/2152/> <http://www.somec.mx/publicaciones/publicaciones-de-la-somec/>

Fecha de recepción: 29/8/2019

Fecha de aceptación: 30/8/2019

